



Municipalidad Distrital Sama

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 035-2019-A/MDS

Distrito de Sama, 05 de febrero del 2019

VISTO:

El Informe N°011 -2019-GDSE-GM-A/MDS, de fecha 04 de febrero del 2019, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita juramentación y reconocimiento de la nueva junta Directiva del PVL "Señor de Corpus Cristi" del anexo de Buena Vista del Distrito de Sama, para el periodo 2019 – 2020, por contar con todos los requisitos que adjuntan al presente, contando con el Proveído de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el Artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, prescribe que: Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Asimismo el numeral 6 del Artículo 113° de la misma norma legal prescribe que El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: 6. participación de las juntas vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal;

Que, teniendo en cuenta que se ha cumplido con la documentación pertinente, adjuntando el acta de elección de la precitada junta directiva, en la cual los miembros conformantes del precitado Comité, emitieron su voto a favor de los miembros citados, en los párrafos precedentes del presente acto administrativo, así como los DNIs;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad con la Constitución Política del Perú vigente, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con los V° B° de la Gerencia Municipal, División de Desarrollo Social y Económico, y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y REGISTRAR a la Directiva del PVL "Señor de Corpus Cristi" del anexo de Buena Vista del Distrito de Sama, para el periodo 2019 – 2020, de conformidad con el Acta Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2019, el mismo que está constituido de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

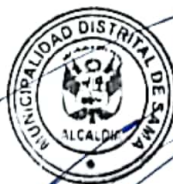
Coordinadora	:	DIANA PERALTA LLACLLA
Secretaria	:	JUANA MARAZA MAMANI
Delegada de Asuntos Sociales	:	ELSA VERONICA ROSAS CUTIPA
Delegada de salud	:	DEYSI ANDREA CHOQUE TELLEZ

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

c.c. GM
As Jurídica
Div Social y E
Interesados
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAMA

Arq. Milton J. Juarez Vera
ALCALDE



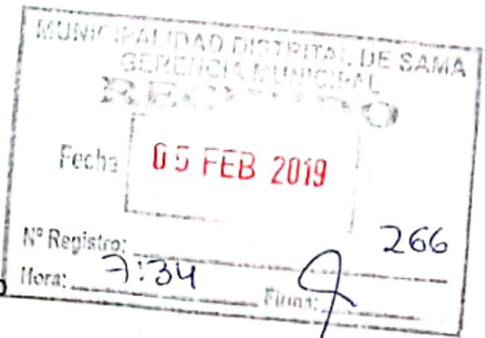
INFORME N° 011-2019-GDSE-GM-A/MDS

A : ING. ABEL JUAN LLANOS PAZ
Gerente Municipal

DE : Rosario del Carmen Saloma Valencia
Gerente de Desarrollo Social y Económico

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO

FECHA : Sama, 04 de febrero de 2019.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitar a su despacho la resolución de reconocimiento a la nueva Junta Directiva del PVL " Señor de Corpus Cristi" del anexo de Buena Vista periodo 2019-2020, la cual resultó ganadora de las elecciones, siendo conformada por los siguientes miembros:

- Coordinadora : Diana Peralta Llaclla
- Secretaria : Juana Maraza Mamani
- Delegada Asuntos Sociales : Elsa Veronica Rosas Cutipa
- Delegada de Salud : Deysi Andrea Choque Tellez

Sin otro particular, es lo que informo para su conocimiento y fines que correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

A: Gerencia Asesoría Jurídica

PARA: Resolución de Reconocimiento

05 FEB 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Rosario del Carmen Saloma Valencia
ROSARIO DEL CARMEN SALOMA VALENCIA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.c. Arch.

Acta Extraordinaria

En el Distrito de soma, anexo Buena Vista siendo la cuatro de la tarde del día Viernes ~~en~~ veinte uno de diciembre del dos mil dieciocho se reunion las socias del comite Vaso de leche señas de campus Cuzte del anexo de Buena Vista, Representada por la coordinadora Elsa Rosas Cutipa y socias para tratar la siguiente agenda:

- Renovación de directiva Vaso de leche para el periodo 2019 - 2020.

Para elegir la nueva directiva de la comite de Vaso de Leche las socias acordaron por unanimidad elegir por sorteo saliendo elegida de la siguiente manera:

Coordinadora : Gra: Diana Peralta Haella.

Secretaria : Gra: Juana Maraza Mamani

Delegada de Asuntos Sociales : Gra: Elsa V. Rosas Cutipa

Delegada de Salud y nutrición : Gra: Doyssi A. Enogue Tellez

Asi mismo las socias acordaron que el tiempo para recoger la cuota de 3 dias, todas las socias deberan presentar los abcu de sus menores hijos para el proximo año, me habiendo mas que tratar se da por terminada la reunion siendo las 5.01 del mismo dia y firman los presentes un señal de conformidad.

Diana Peralta Haella 44794655

Diana Peralta

44

Juana Mateza Mamani	70548066	
E. Veronica Rosas Cutipa	44514632	
Deysi ANDREA choqua Felles	48315898	
NORA D. APATA Valca	42059036	
Emiliano Condori Piamero	42720601	
Verónica Vizcarrá Salcedo	47995029	
Nelly Limachi Escobar	41240590	
Lidia Olga Apaza Valleba	42944131	
Silvia Layme Caxi	43587636	
Cirila Quispe Chara	47526584	
Jenny Machaca Meneses	45222391	
Lucrecia Choque Valdez	45228984	
Jessica Layme ticona	70840182	
SUSANNA Layme ticona	47129506	

